



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **42275 – CD – FSP – CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para que 73 trabajadores de la empresa Buyatti de Puerto General San Martín recuperen sus fuentes laborales ante la maniobra ilegal de la firma de despedirlos en el contexto de decretos y leyes nacionales que prohíben la cesación intempestiva del vínculo laboral; por haber perdido vigencia y por las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su archivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de julio de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, FLORITO y ARCANDO, y Diputados DEL FRADE, PALO OLIVER y BASILE